



RESOLUCIÓN 790/2023, DE 20 DE JUNIO, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UN DE ENFERMERO/A, EN LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA, SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución 280/2023, de 1 de marzo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, por la que convoca para su provisión mediante Movilidad Interna Definitiva/ Promoción Interna Temporal/ Comisión de Servicios, un puesto de Enfermero/a, publicada en web el 4 de abril y la resolución 390/2023, de 21 de abril de corrección de errores, publicada el 3 de mayo, de la Directora de Recursos Humanos, de la Dirección General Osakidetza-Servicio vasco de salud.

RESUELVO

Declarar desierta la convocatoria para la provisión mediante movilidad interna definitiva/promoción interna temporal/comisión de servicios, de una plaza de Enfermero/a, en la Dirección de Asistencia Sanitaria, Servicio de Coordinación de Programas de Salud Pública y Seguridad del Paciente, de la Dirección General Osakidetza-Servicio vasco de salud, por falta de aspirantes que cumplan requisitos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz a 20 de junio de 2023

 **Osakidetza**
Luisa Larrauri Ereñozaga
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Luisa Larrauri Ereñozaga

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS